

# IMPONER LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

## 1. — La "ventanilla" continua.

El Consejo de Ministros del 8 de febrero decidió introducir algunas modificaciones en la "Ley sobre el Derecho de Asociación Política" de Arias y Fraga. La LC ha denunciado ya que esas modificaciones pretenden **disfrazar la continuidad en la negativa a la libertad de asociación para todos los partidos y organizaciones de la clase obrera sin exclusiones.** Porque sigue siendo el gobierno, a través del Ministerio de la Gobernación, quien determina cuando existen trabas para la legalización de un partido; delegando en un tribunal por él designado —el Supremo— la decisión definitiva. Y siguen vigentes los obstáculos del Código Penal por el que se rige ese tribunal, especialmente el artículo que dice que son asociaciones ilícitas "las que sometidas a una disciplina internacional, se propongan implantar un sistema totalitario".

A la luz de ello, es evidente que el gobierno pretende obstaculizar y poner límites a los avances de las masas trabajadoras y populares en la imposición práctica de la legalidad de sus partidos y organizaciones. Avances que en el marco de la acción generalizada y masiva en respuesta a los 7 crímenes de Madrid alcanzaron sus cotas más elevadas.

Ese objetivo no podía perseguirlo ya el gobierno con la Ley de Arias y Fraga en su vieja formulación abiertamente antidemocrática y enfrentada con la realidad progresivamente impuesta por la acción de masas, lo que forzó su rechazo por el grueso de los partidos obreros y de la llamada "oposición democrática". El gobierno precisaba realizar una operación de embellecimiento de esa Ley, realizando en ella algunos cambios de forma pero sin alterar su contenido esencial antidemocrático, para facilitar, sin el riesgo de un deterioro grave de su imagen ante las masas, la legalización de la "oposición democrática" y el PSOE. Hecho que ya no podía retrasar más y que pretende utilizar para canalizar el apoyo a su proyecto de Reforma de sectores de las clases medias y de trabajadores. Y a la vez, entretener con artimañas

y falsas ilusiones la presión de masas existente para la legalización del conjunto de partidos obreros.

## 2. — Un arma de doble filo

Pero el gobierno Suárez, seriamente debilitado y en crisis abierta después de los acontecimientos de Madrid, no podía abordar esa operación con mínimas garantías de éxito a partir de sus propias fuerzas y su nulo crédito entre las masas. Del mismo modo que necesitó en aquella ocasión la muleta salvadora de la "oposición democrática" burguesa y las direcciones del PCE y PSOE, para que con su llamamiento a la desmovilización y las promesas sobre el logro de la democracia a partir de la negociación con el gobierno desviasen el impulso de las masas del camino del derrocamiento revolucionario de la dictadura, ha precisado también en esta ocasión de su colaboración. Inmediatamente, secundando a los medios de comunicación controlados por el gobierno, esas fuerzas han afirmado que las modificaciones en la Ley de Arias-Fraga constituyen un paso hacia la democracia. Embelleciendo de este modo al gobierno y la Reforma fraudulenta fomentando entre las masas trabajadoras y populares la ilusión de que el gobierno va a conceder graciosamente la legalidad a sus partidos y organizaciones.

Pese a todo, el gobierno manobra sobre un barril de pólvora. Esta nueva pirueta "reformista" va a provocar una dinámica explosiva. De entrada ha polarizado la atención general de las masas obreras y populares que están a la espera de la legalización de todos sus partidos y

organizaciones. Lo que en lugar de detener estimulará la presión de masas por imponer esas legalizaciones, acentuándose en el momento en que esas esperanzas se vean abandonadas. Legalizado el PSOE, el movimiento obrero y popular va a oponer serias resistencias a que le sea vedada al resto de partidos obreros. A su vez, las tensiones en el seno del aparato franquista, conformado en la persecución del movimiento obrero organizado, se van a incrementar ante el temor de que este imponga su plena legalidad de modo inmediato.

## 3. — Ni Reforma, ni negociación: movilización

El hecho de que el gobierno se empeñe hasta el límite de sus posibilidades en la negativa a la plena libertad de asociación, es una nueva muestra de su nula voluntad democratizadora, de que su única voluntad es la de estafar las aspiraciones de las masas en todos los terrenos. En el sindical con la versión de "libertad sindical a la española"; oponiendo a la exigencia de amnistía total, una ampliación limitada del indulto real; negando a las nacionalidades del Estado el derecho a decidir ellas mismas su propio destino, imponiéndoles desde Madrid instituciones centralistas con el Consell General en Catalunya... Ese es el sentido y alcance de la Reforma: dar gato por liebre, mantener instituciones del Franquismo como la CNS, continuar con la represión y el centralismo.

Si este gobierno es antidemocrático, no se puede negociar con él la libertad. Desde hace más de dos



Representantes de la Liga Comunista abandonan el Ministerio de la Gobernación después de haber presentado la documentación correspondiente para su legalización.

